Fuente: DIARIO DE LAS PALMAS Fecha: 07-10-1927 Página 1

ño XXXV.—Núm. 13.312

OFICINAS
Redacción y Administración
[Pé]rez Galdós, 51 y Buenos Aires, 35
Correspondencia AL DIRECTOR
[Núm]. suelto 10 céntimos

Diario de Las Palmas

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 7 de Octubre de 1927

Precios de suscripción
PTAS
En Las Palmas al mes. 2'00
Interior de Gran Canaria, Provincia y Península:
Un trimestre. . . . 6'00
Un semestre . . . 12'00
Un año. . . . . . 9'00
EXTRANJERO
Un trimestre. . . . 9'00
Pago adelantado
Núm. suelto 10 céntimos

De gran actualidad

[P]alabras de D. Fernando de León y Castillo

(Del libro "Mis Memorias")

I

[D]urante un periodo de más de [t]renta años, ya como diputado, [ya c]omo senador, me he honrado [con l]a representación en Cortes de [Can]arias. En mi empeño no ha sen[tido] un instante ni la fatiga de un [rud]o batallar en la defensa de los [inte]reses públicos de mi país natal, [ni s]iquiera el desaliento que pudie[ra h]aberme ocasionado la aprecia[ción] de sucesos que entrañaran in[grat]itud o injusticia. Nada me ha [des]viado de mi labor patriótica. Al [inte]rvenir en la vida pública de mi [país], aceptando con agradecimien[to y] con orgullo su representación [en] Cortes, ningún otro móvil me ha [guia]do siempre que servir sus inte[res]es y ayudar a su engrandeci[mi]ento. Ni gusté de banderías poli[ticas], ni secundé exclusivismos per[son]ales. Quise ver siempre en mis [paisa]nos, sin distinción de clases [ni] de ideas, eficaces colaboradores [de la] obra, con desinterés concebi[da] y perseverantemente ejecutada, [en] bien de la pequeña patria que [nos] es común. Mis esfuerzos se di[rigi]eron, no a crear un partido del [tipo de] una iglesia cerrada, sino una [soli]daridad moral, bajo los solos [aus]picios de un espíritu patriótico. [Mi] política local de atracción, [crea]ndo un núcleo poderoso en que [cup]ieran todos los hombres de [bue]na voluntad que, respondiendo [al] mismo móvil que a mí me ani[ma]ba, supieran postergar los pro[pó]sitos propios en bien de los inte[rese]s generales, más altos y a la [vez] más dignos de celo, cuidado y [sacr]ificio.

[N]o he flaqueado un punto en mis [pro]pósitos. Con persistencia he lle[gad]o hasta los linderos del fin, a [d]o pudieron alcanzar mis es[fue]rzos y mis influencias, puestos [abn]egadamente al servicio de ese [mi] ideal antes que a mis conve[nien]cias personales de ambición o [de d]escanso, libre de toda inter[ven]ción provechosa a mi medro, [sati]sfecho de la brillante realidad [que] al cabo de tantos años corona [una l]abor ininterrumpida y en la hon[rada] seguridad del deber lealmente [cum]plido. Los hechos son el más [signi]ficado testimonio. Si en mi em[peñ]o no tuve siempre los mismos [col]aboradores, es que la inquietud [mo]vió a algunos de la órbita pa[triót]ica para caer lamentablemente [en] la política. Ajeno siempre a las [luch]as de pequeñas banderías, sin [pred]ilecciones de ningún género, [he] permanecido firme en mi fé de [pat]riota, inflexible en mi convic[ción] de que las ambiciones perso[nal]es nada pueden representar an[te] la amplitud de los intereses co[mun]es, que son patrimonio sagrado [de]l país.

No ha sido infecunda mi gestión [dur]ante los años que en las Cortes [he] representado a Canarias. Bien [es] verdad que el éxito ha sido fa[vora]ble al entusiasmo y la cons[tan]cia con que sin un momento de [des]aliento he procurado recabar de [los] Poderes públicos de la nación, [cu]antos elementos creí indispensa[bles] al engrandecimiento moral y a [la] prosperidad material de las tres [islas] que componen el grupo orien[tal] de la provincia y que desde los [com]ienzos de mi vida política me [hon]raron, al par que con su con[fia]nza, con su representación.

Allá por entonces, en mis años [de] juventud, cuando vine por pri[mer]a vez a las Cortes españolas, [mi] país nativo atravesaba una cri[sis] económica muy honda. En quie[bra] los intereses agrícolas, al ser [des]preciada la cochinilla, base de su [ri]queza y única producción impor[tant]e, en los mercados extranjeros, [el] porvenir de Canarias en su tota[lid]ad hallábase en peligro de muer[te]. Por entonces Canarias no era un [pa]is verdaderamente comercial nor [t]ráfico y el movimiento de sus puertos, a la fecha insignificantes, medio abandonados a sus condiciones naturales, raramente visitados por buques nacionales y sólo, de tarde en tarde, por pabellones extranjeros.

Fué siempre idea tenaz en mí la de que la vía de las comunicaciones marítimas, creando un gran puerto en Las Palmas, era el único porvenir de su engrandecimiento para los futuros destinos de la Gran Canaria y de todo el archipiélago, que también podrían desenvolverse prosperamente al amparo de la nueva vida que se creaba y de los grandes intereses que se ponían en curso. Tan arraigada era mi creencia, que, estudiante a la sazón, aun con la inexperiencia de los diez y ocho años, pero con el presentimiento de las realidades infalibles, escribí con torpe pluma, aunque con clarividente espíritu, un artículo en el periódico *Las Canarias*, que por entonces unos paisanos publicábamos en Madrid.

Aquella idea, sembrada al viento por mano inexperta y sin autoridad, no tuvo resonancia alguna; pero la fe, la visión del porvenir, subsistieron en mí con obsesión apremiante sin que por un momento la abandonara, ni por dudas agenas ni por flaquezas propias. Presentí siempre la certidumbre de la realidad a responder de aquella persistente adivinación casi infantil.

Con paciencia esperé, desesperanzado acaso por sus dificultades enormes, de lograr que se realizara la idea, pero confiando también en que ella llevaba en sí fuerza virtual para a la postre imponerse. Años después, cuando llegué a tener posición política y formé por primera vez parte de un Gobierno, no tardé en poner manos a la obra, recabando la aprobación del proyecto de un Puerto de refugio en el de La Luz (Gran Canaria), con un presupuesto de ocho millones de pesetas. Lo que esa cantidad representaba, gravando el Tesoro de la nación, da la importancia de la concesión recabada. Pero el intentar la aventura da también la medida, no de mi influencia para obtener la subvención, sino de mi profunda convicción de que el proyecto sería una obra consolidada en la realidad y extraordinariamente reproductiva, sacando de su crisis angustiosa a las islas orientales, creándoles una positiva riqueza para lo futuro y devolviendo con creces a la nación la espléndida ayuda con que favorecía, tal vez a ciegas y fiando en mi fe, a una de sus provincias más desatendidas.

Ciertamente que al azar de ese proyecto me jugué todo mi porvenir político. Basta para avisorar los riesgos del empeño suponer que, realizada la magna obra del Puerto de refugio en el de La Luz, éste hubiese fracasado por completo en sus resultados, desierto y en ruina. ¿Cual hubiera sido mi situación? ¿Cómo cohonestar ante la nación el derroche de tantos millones en estéril sacrificio?

Si mi fé me salvó y salvó a mi país, a la sombra de ese puerto, cada día más concurrido y próspero, cuyos futuros destinos se presienten, pero no se pueden preciar en toda su magnitud, Gran Canaria y las demás islas del grupo oriental rápidamente se han engrandecido. La agricultura ha encontrado medio de ensancharse, creando sobre el desastre pasado nuevos cultivos y una constante exportación de sus productos; el tráfico intercontinental, que hace punto de escala para los buques de todas las naciones aquel puerto atlántico, ha desenvuelto a la vez, dándoles un gran impulso, los intereses mercantiles insulares.

Ahí está la base de la presente y de la futura grandeza material del archipiélago. Pero esa obra ha ido completándose paulatinamente. Ya son puertos secundarios, para el tráfico de cabotaje, que se han ido creando con carácter de interés general en Gáldar, Agaete, Arrecife, Arrieta, Puerto de Cabras y en Gran Tarajal, con lo que cuentan con medios fáciles para la exportación de sus productos agrícolas los pueblos importantes de Gran Canaria, de Lanzarote y Fuerteventura. Para el tráfico rodado, en el interior de estas islas, se han ido estableciendo vías de comunicación terrestre de que antes carecían, y una inmensa red de carreteras en las tres islas une hoy día los pueblos del interior entre sí y los acerca a los puertos del litoral. En la necesidad de garantir la navegación, se han construido faros, entre ellos el magnífico de Maspalomas, que es de primer orden, y se construyó el lazareto de Gando. Se ha regulado el servicio de las comunicaciones interinsulares, rápidas y frecuentes, desterrando los antiguos barcos de vela, que cumplían lamentablemente este cometido, con la implantación de una Compañía de vapores para el transporte del correo y para el cabotaje entre sus puertos.

Floreciente la agricultura, mediante las facilidades en la exportación, poco a poco se han ido creando industrias de que antes el país carecía en absoluto. Para garantir los intereses agrícolas y comerciales, ha sido necesario estar siempre con altas miras patrióticas en la brecha para defender el régimen de las franquicias, factor que contribuye al desenvolvimiento de la riqueza, bajo la amenaza constante de ser transformado en régimen aduanero. Para garantir los intereses industriales con base agrícola, como son los de la fabricación de azúcares, fué necesario librar batallas a fin de abrir a este nuevo ramo de riqueza los mercados nacionales mediante la libre introducción en la Península, lucha que fué difícil en tiempos en que existía el gravamen colonial y se tendía a consolidar el monopolio de las industrias azucareras peninsulares.

Creada la riqueza material, se han ido recabando, en la prudente medida y con el natural avance, otras reformas que afectan a la importancia que pudiéramos llamar moral de las islas orientales. Militarmente, Las Palmas ha aumentado de categoría. En la actualidad es de primera clase su Comandancia de Marina. En los últimos años se ha creado la Escuela Superior de Industrias y la Escuela Normal Superior. A más, ha sido defendida *de todo soslayado ataque*, que mermara su importancia, la vieja Audiencia territorial.

En último término, **no está lejano el día en que se establezca la división administrativa de la provincia, declarando independientes los dos grupos de islas en que moral y políticamente desde antiguo viene dividida la provincia.**

Fueron siempres mis anhelos, y en este propósito puse mi sinceridad de conducta, que recabaran los mandatarios en Cortes aquellos beneficios que demandaban sus distritos, sin rivalidades, sin enojosas competencias, impidiendo el favor ajeno cuando no se lograba el propio, manteniendo la paz moral en la provincia, atentos todos al bien del país y no cediendo a delezonables estímulos políticos.

La obra de engrandecimiento era necesario realizarla en un ambiente de paz para que las luchas intestinas no malograran los empeños patrióticos. Se hacía indispensable que el beneficio de uno no se tomara a cuenta de agravio para el otro, y que todos los esfuerzos aislados redundaran en un provecho común para toda la provincia. Prematuro fué el desencanto. El espíritu hostil de Tenerife, intransigente en su afán de predominio, queriendo absorber por entero la vida insular, impidió bien pronto toda tentativa de noble inteligencia y de concordia patriótica. Pesaron más en su actitud el amor propio que la conveniencia, mucho más un odio atávico que el mutuo respeto y la mutua estimación de una vida nueva que sin sus violencias rebeldes pudo ser fecunda en mejoras y provechos para todos.

F. de León y Castillo.

Asociación de cosecheros

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

[E]stando abierta la suscripción para cobrir las acciones de una socie[dad] anónima, que comenzará á funcionar á principios del próximo mes con [el] objeto de construir buques para el transporte de plátanos en desnudo á [los] mercados europeos y por gran interés y transcendencia que este asunto [tie]ne para el porvenir de nuestra riqueza agrícola, encarecemos á los aso[cia]dos de nuestro Sindicato, colaboren á la idea comunicando la participa[ción] que deseen adquirir.

Para informes: Oficinas del Puerto de La Luz, calle de Cirilo Moreno [nú]m. 17 y Almacenes de recibo en Guía y Gáldar.

Guía á 21 de Septiembre de 1927.

El Presidente,
José Samsó.

Planes ocultos

El arriendo de los impuestos del Cabildo

Meses atrás comentóse públicamente cierta oferta de arrendamiento de los impuestos y arbitrios que constituyen la actual hacienda del Cabildo insular. La proposición fué hostilmente recibida por la opinión pública y parece que determinadas entidades que aquí representan los intereses del comercio y de la industria expusieron su opinión también contraria a que se entregaran los impuestos y arbitrios del Cabildo a un rematador, con todos los inconvenientes y las desventajas que para el contribuyente supone este sistema de recaudación y administración de fondos públicos.

El DIARIO DE LAS PALMAS exteriorizó asimismo su criterio resueltamente opuesto a que el Cabildo entregara la exacción de las gabelas insulares que voluntariamente paga el comercio a la explotación de un arrendamiento.

Luego se hizo el mayor silencio en torno al asunto y se llegó a creer que el Cabildo desistía de los propósitos que se le atribuían siguiendo un plan económico que la mayoría del país que representa rechaza. El estudio reservado de la cuestión ha sido bastante laborioso y en estos días se ha dicho que, lejos de abandonar la corporación insular su proyecto de arrendar los impuestos que nutren su erario, persiste en ello y que en ese sentido se realizan trabajos de zapa.

Tratándose de intereses públicos no es lícito ocultar planes de cierta transcendencia y a plena luz, con toda publicidad debe discutirse lo que más conviene al país. No es admisible ni moral que se mire como bienes propios y particulares rentas que son de la isla y que el Cabildo, en su representación, es el encargado de administrarlas con el debido celo y escrupulosidad.

¡En principio somos adversarios de que las corporaciones arrienden sus recursos y en la práctica se ha visto, aquí y fuera de aquí, el resultado de esos arriendos. Recuérdense las recientes protestas a que dieron lugar los procedimientos empleados en Madrid por los arrendatarios de las cédulas personales, viéndose la Diputación provincial obligada a rescindir el contrato.

Ya se sabe que los rematadores no tienen otro fin que hacer su negocio y no puede admitirse que se especule con rentas públicas, entregándose al contribuyente como víctima a su propio verdugo, al que ha de sacrificarlo. Las corporaciones tienen otros métodos y procedimientos más benévolos de recaudación y por ningún caso es tolerable que la ceda a gentes extrañas.

¿Se trata de buscar los medios de justificar el arriendo con la reducción de los ingresos del Cabildo? Nuestro Cabildo, con el impuesto del uno por ciento sobre la importación y la exportación y el gravámen sobre los alcoholes ha podido vivir y atender a los servicios que tiene a su cargo, aun atravesando crisis tan graves como la derivada de la guerra europea.

Hoy tiene el Cabildo más recursos, recauda las cédulas personales y otros nuevos arbitrios y bien puede hacer frente a sus obligaciones. ¿Qué es preciso sanear la administración y reducir los gastos? Pues a ello debe irse sin vacilaciones, con paso firme y mano enérgica.

Ignoramos si en el seno de la institución insular, por cuyo prestigio tenemos todos el deber de velar, hay patrocinadores del negocio en perspectiva del arrendamiento de los impuestos. Lo que sí sabemos, es que del Cabildo forman parte personas que merecen la confianza del país y que seguramente estarán dispuestas a que no prevalezcan planes financieros y económicos que tienen la repulsa general.

No existe nada que justifique el pretendido arriendo mirando, claro está, la cuestión desde el punto de vista del interés colectivo. A las ambiciones que quieren penetrar en las corporaciones es preciso ponerles dique para que busquen otros campos de actividad y provecho.

La alarma que existe en las clases contribuyentes ante el temor de que sean arrendados los impuestos y arbitrios del Cabildo insular, debe ser desvanecida pronto.

¿Quien es el llamado a desvanecer esa alarma para que renazca la tranquilidad, disipando, al mismo tiempo, sueños y cálculos ambiciosos? Indudablemente el propio Cabildo insular mirando por su historia y por su propio prestigio.

Por nuestra parte, ejerceremos el derecho que como ciudadano nos asiste, pidiendo copia de la instancia, trámites que ha seguido, é informes aportados y cuanto en fin, tenga relación con este asunto de vital importancia para el país, á cuyo efecto, y desde estas columnas, nos permitimos rogar al Sr. Presidente del Cabildo Insular, nuestro distinguido amigo D. Manuel Hernández y González y al Secretario de la Corporación, Sr. Valle, para que nos den toda clase de facilidades, á objeto de que la opinión pública forme juicio de la forma en que se presentó la petición, los trámites que ha llevado, y se ha quedado aún sin tramitación, que se sepa también sus causas y motivos.

Seguiremos atentos a cuanto ocurra, y de todo informaremos imparcial y claramente á nuestros lectores.

El viaje del duque de Amalfi

Fué destituido telegráficamente del cargo de embajador de España en Buenos Aires, por los "gaffes" Pérez Galdós, Rodrigo Soriano, etc.

(De *El Progreso* de Santa Cruz)

En el vapor *Reina Victoria Eugenia*, que ayer fondeó en nuestro puerto, hace viaje para Madrid el duque de Amalfi embajador de Españena en Buenos Aires.

Don Antonio Zayas, notable poeta, que tal es el nombre del duque de Amalfi visitó esta población, trasladándose luego a la Laguna, por donde paseó, visitando algunos edificios antiguos.

Hemos procurado enterarnos del motivo del precipitado viaje del duque de Amalfi a la corte, viniendo en conocimiento de que a mediados del mes anterior el duque recibió un telegrama en el cual se le expresaba que entregara la embajada al personaje de más categoría por haber dejado de merecer la confianza del Gobierno español y que regresara inmediatamente a España. Pidió un plazo para regresar. Y el gobierno volvió a ordenarle que regresara en el primer vapor.

Las causas de esta distitución son numerosísimas; tantas que el señor Primo de Rivera, que como se sabrá desempeña la cartera de Estado, se ha visto precisado a adoptar tan radical determinación para evitar que el duque continuara creando rozonientos con el Gobierno argentino y con la misma colonia española.

Ha influído también en la conveniencia de cambiar al embajador actual, el escaso tacto, demostrado en repetidas ocasiones, incurriendo en los mismos errores que en México y Bucarest; sabiéndose que excepción hecha de las precisas relaciones protocolares con las autoridades argentinas y los miembros del cuerpo diplomático y las necesarias con los representantes de la colectividad española se hacía el vacío a los duques de Amalfi en la sociedad argentina.

Nos satisface el triunfo del buen sentido que campea en la resolución del Gobierno de España.

Contra *El Diario Español* órgano en la prensa argentina de la potente colonia española, adoptó una posición de enemistad violenta porque sus redactores se consideraban hispanoargentinos: porque nunca creyeron que era propio de sus atribuciones revisar y censurar el servicio telegráfico; porque les pareció excesivo, inusitado é impropio de su representación atacar en un acto público a una gloria tan española, como Pérez Galdós; porque advirtieron lealmente que una sociedad de carácter científico como la que iba a patrocinar fracasaría inevitablemente, si antes no se creaba el debido ambiente.

Después, como la iniciativa de regalar las banderas a los destróyers «Cervantes» y «Garay» partió de dicho diario y la desarrolló una comisión respetable de representantes de la colectividad española, se negó a aceptar la Presidencia Honoraria, que como embajador le fué ofrecida por estos distinguidos caballeros, enviando una carta nada correcta.

Con motivo de las conferencias de Rodrigo Soriano también hubo de comunicarle al Gobierno de España que dejara de presionar al argentino de cuya sinceridad está seguro el nuestro; pues el duque de Amalfi—dice la prensa argentina—«se había caracterizado por su extremo susceptibilidad, al punto de promover cuestiones por motivos fútiles, dando lugar constantemente a aclaraciones, notas, reclamos, etc., que llegaron a formar sobre su cuestión diplomático un juicio definitivo.

Los editoriales de los diarios argentinos, en los cuales se comentaba alguna vez la actualidad española, las conferencias dadas por escritores expatriados y otros hechos de menor importancia, merecían especial atención del duque de Amalfi quien reclamaba continuamente al gobierno medidas represivas con inexplicable olvido del alcance de sus facultades.

A él se debió, luego de repetidas gestiones, que el escritor español Rodrigo Soriano, no pudiera una noche pronunciar la conferencia anunciada sobre el rey D. Alfonso XIII, conferencia que debió ser impedida por la policía para satisfacerle. Como éste, hay otros casos semejantes, que sirven de ejemplo.

Hace algún tiempo, con motivo de las publicaciones de cablegramas de la United Press, que un diario de la colectividad española hiciera sobre los asuntos relacionados con la política de España, el duque de Amalfi, en su caracter de representante diplomático de aquella nación se dirigió á la dirección del diario aludido, indicando que en lo sucesivo cualquier información relativa a los sucesos políticos de su país debía ser autorizada por la embajada.

Sabemos que la dirección del diario cuyas publicaciones motivaron esta advertencia, contestó como correspondía a semejante indicación, haciendo notar al duque de Amalfi que se excedía completamente en sus funciones y que en ningún momento le correspondía el derecho de controlar las publicaciones, ideas y opiniones de un diario independiente.

La enérgica determinación del Gobierno español ha sido muy bien acogida en la Argentina, donde se cree que apesar de haber dejado a su esposa, el duque de Amalfi no volverá.

El triángulo visual Izaña-Cabo Juby-Jandía.

El día 20 del pasado mes llegó a Cabo Juby una comisión del Instituto Geográfico compuesta de los ingenieros D. Fernando Gil y D. Ramón Dorda, a quienes acompañan los porteros D. Venerando Ruedas y don Francisco González. Esta Comisión partió de Madrid en Julio último, continuando los trabajos que hace cuatro años viene efectuando dicho Centro en Canarias, habiendo obtenido tan

Abono especial para tomateros

La fórmula mejor calculada, la más acreditada y la que produce mejores cosechas, es la preparada por la

Compañía Comercial de Canarias

No aceptéis ninguna otra.

Oficinas Bravo Murillo 18
Las Palmas
Teléfono núm. 403

Almacenes
Puerto de La Luz
Teléfono 1192

RADIUM

Se pone en conocimiento del público y especialmente de los Médicos de la localidad, que acaba de recibirse la Radium Belge un tubo con gran cantidad de Radium y una colección completa de agujas de Radium que unido al que anteriormente poseíamos, suman más de **ciento ochenta miligramos**, con cuyo dosis se pueden practicar aplicaciones ultra-penetrantes para [illegible] enfermedades, especialmente cáncer de matriz, lengua, etc., conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, epitelomas, etc. etc. [illegible]

Instituto Electro-Médico del doctor Francisco Morón. Dr. Chil 21.—Las Palmas.